

VALORES

Precaución cuando exista sospecha de riesgo a la diversidad biológica y a la salud de la población, la falta de evidencia científica no será razón para aplazar medidas orientadas a evitar o minimizar el riesgo.

Justicia respecto al reparto de los beneficios de la diversidad biológica y a la compensación por cualquier daño derivado de actividades relacionadas con el uso de Organismos Genéticamente Modificados.

Transparencia para socializar el conocimiento y garantizar el acceso a la información sobre temas relacionados a una alimentación saludable y a un ambiente limpio, con el fin de establecer diálogos abiertos y tomar decisiones informadas.

Participación de los sectores social, académico y privado a fin de analizar y evaluar democráticamente los diferentes aspectos científicos, tecnológicos, éticos y socioeconómicos por el uso de Organismos Genéticamente Modificados y de los productos que los contengan.

Pluralismo epistemológico mediante el cual se reconoce que el conocimiento científico y la diversidad de saberes indígenas y locales asociados a la conservación de la diversidad biológica, pueden vincularse a través de un diálogo de saberes que contribuya a fomentar la utilización sostenible de la biodiversidad.

Responsabilidad intergeneracional para que el desarrollo y aplicación de los sistemas biotecnológicos no contribuya a poner en riesgo el bienestar de las generaciones futuras.